

MARIA ELENA,
05 de Julio de 2023

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
Decreto Exento N° 2686/2023

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; La necesidad de ejecutar iniciativas en directo beneficio de la comunidad; La iniciativa denominada "**Conservación Cancha Pasto Sintético Sector Piscina, María Elena**", Código BIP: 40044313-0 e ID: 3135-12-LP23; El Decreto Exento n° 1458/2023, que Aprueba Bases de la Licitación Pública denominada "**Conservación Cancha Pasto Sintético Sector Piscina, María Elena**", Código BIP: 40044313-0 e ID: 3135-12-LP23; El informe de Comisión Evaluadora; El Acuerdo de Concejo Municipal n° 71/2023 y Decreto Exento n° 2584/2023, que Aprueba Acuerdo n° 71/2023 y Certificados(02) de Disponibilidad Presupuestaria; El Decreto Registrado n° 4321/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023; Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese la ADJUDICACIÓN correspondiente a la Licitación Pública denominada "**Conservación Cancha Pasto Sintético Sector Piscina, María Elena**", Código BIP: 40044313-0 e ID: 3135-12-LP23, a Empresa Grupo Aurrera SPA, por un monto de \$ 139.956.861 IVA incluido y 85 días corridos de ejecución.

2.- Impútese el Gasto, con el siguiente detalle:

Monto Referencial	Modalidad	Asignación/Subasignación	Financiamiento
\$ 108.168.000 \$ 31.788.861	Licitación Pública	33-03-125/0210 215-31-02-004-006	FRIL 2022 LITIO 2020

3.- Infórmese a los Deptos. Municipales y Gobierno Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.

